



INFORME EMITIDO POR LA CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA
SOBRE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE
1.985 DE EUSKO-IKASKUNTZA-SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Pamplona, Octubre de 1986

INDICE

- 1.- OBJETIVOS.
- 2.- INTRODUCCION.
- 3.- CUESTIONES GENERALES: ORGANIGRAMA. STATUS JURIDICO DE LA SOCIEDAD.
- 4.- ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS.
- 5.- OPINION.
- 6.- COMENTARIOS AL BALANCE DE SITUACION.
 - 6.1. TESORERIA.
 - 6.2. DEUDORES.
 - 6.3. INMOVILIZADO.
 - 6.4. ACREEDORES.
 - 6.5. CAPITAL Y RESERVAS.
- 7.- COMENTARIOS AL ESTADO DE INGRESOS.
- 8.- COMENTARIOS AL ESTADO DE GASTOS.



1.- OBJETIVOS

Por Acuerdo de 12 de marzo de 1.983 de la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos -Eusko Ikaskuntza- se solicitaba de las Diputaciones Forales, creadoras de la misma, la realización de auditorías anuales de sus cuentas.

La verificación de los ejercicios 83 y 84 fue realizada por las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa, respectivamente.

La Sociedad, mediante escrito de 7 de mayo de 1.986, encargó la revisión de las cuentas correspondientes a 1.985 al Gobierno de Navarra quién, mediante escrito de fecha 14 de mayo de 1.986, solicitó dicha labor a la Cámara de Comptos.

Asi pues, el objetivo del presente trabajo se centra en la revisión del estado de Ingresos y Gastos correspondientes al ejercicio 1985 y la situación financiera de la Sociedad Eusko Ikaskuntza al 31 de Diciembre de 1985.





2.- INTRODUCCION

La Sociedad de Estudios Vascos, objeto de nuestra revisión, se constituyó el año 1.918, al término del I Congreso de Estudios Vascos, celebrado en Oñate y convocado conjuntamente por las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra y la colaboración de los Obispos de Bayona, Vitoria y Pamplona.

La Sociedad dejó de funcionar el año 1936, y en 1.978, a partir de las Asambleas celebradas en Oñate y Vitoria, reanudó sus actividades y se eligieron los cargos vigentes en la actualidad.

Los fines de la Sociedad se hallan plasmados en el artículo primero de su Reglamento, aprobado en el Congreso de Oñate en 1.918 y ratificado en Vitoria en 1.979, y dicen así:

"La Sociedad de Estudios Vascos tiene por objeto reunir a todos los amantes del País Vasco que, ansiando la restauración de la personalidad del mismo, se proponen promover por los medios adecuados la intensificación de la cultura como condición indispensable para la consecución de aquel fin.

En los trabajos presididos por tal programa, esta Sociedad atenderá tanto a los elementos básicos y peculiares de su personalidad, como a los que integran la cultura universal y cuya ampliación sea procedente en este País, dando preferencia a aquellos que se reputen más urgentes. En unos y otros se proveerá con especial cuidado a los intereses peculiares de las diversas regiones de la tierra vasca, informados del carácter religioso que siempre ha tenido."





La Sociedad tiene establecidos los siguientes órganos: la Junta General, concurriendo los socios de número y protectores con voz y voto; la Junta Permanente que lleva la representación y dirección de la sociedad; el Comité Ejecutivo, que lleva a la práctica los acuerdos de la Junta Permanente; y las Secciones de Trabajo, compuestas por especialistas profesionales, técnicos y amantes de cada sector cultural que celebran reuniones periódicas, programan actividades, investigan y trabajan.

Las Secciones de Trabajo de la Sociedad son las siguientes:

- Ciencias Sociales y Económicas
- Derecho
- Educación
- Antropología y Etnografía
- Folklore
- Lengua y Literatura
- Ciencias Físico-Químicas y Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Prehistoria y Arqueología
- Ciencias Médicas
- Medios de Comunicación
- Artes Plásticas y Ornamentales
- Música
- Cinematografía
- Historia; Geografía



Durante este segundo período, la Sociedad ha realizado: los Congresos de Historia Medieval en San Sebastián (1.981) y Bilbao (1.984), el IX Congreso de Estudios Vascos en Bilbao (1.983), Jornadas de Antropología y Folklore, Semana de las Merindades en Pamplona, Ciclos sobre Conservación del Patrimonio, Protagonistas de la Historia Vasca, Economía y financiación en el País Vasco, Historia del Derecho, diver-



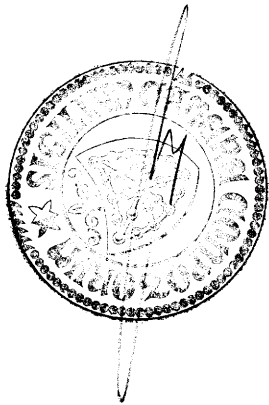
Los cursos de Archivística, Bibliotecología, Paleografía, Diplomática, Profundización de la Gramática Vasca, Traducción, Historia Local y Nuevas Metodologías para el Estudio de las Ciencias Humanas.

Se han editado en la Editorial Eusko Ikaskuntza 7 volúmenes de la RIEV, 30 Cuadernos de Sección, 7 Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 2 Actas de Congresos, 3 nuevos números del Anuario de Eusko Folklore, 1 Beca Barandiarán, así como diversos estudios económicos, médicos, históricos, artísticos y musicales.

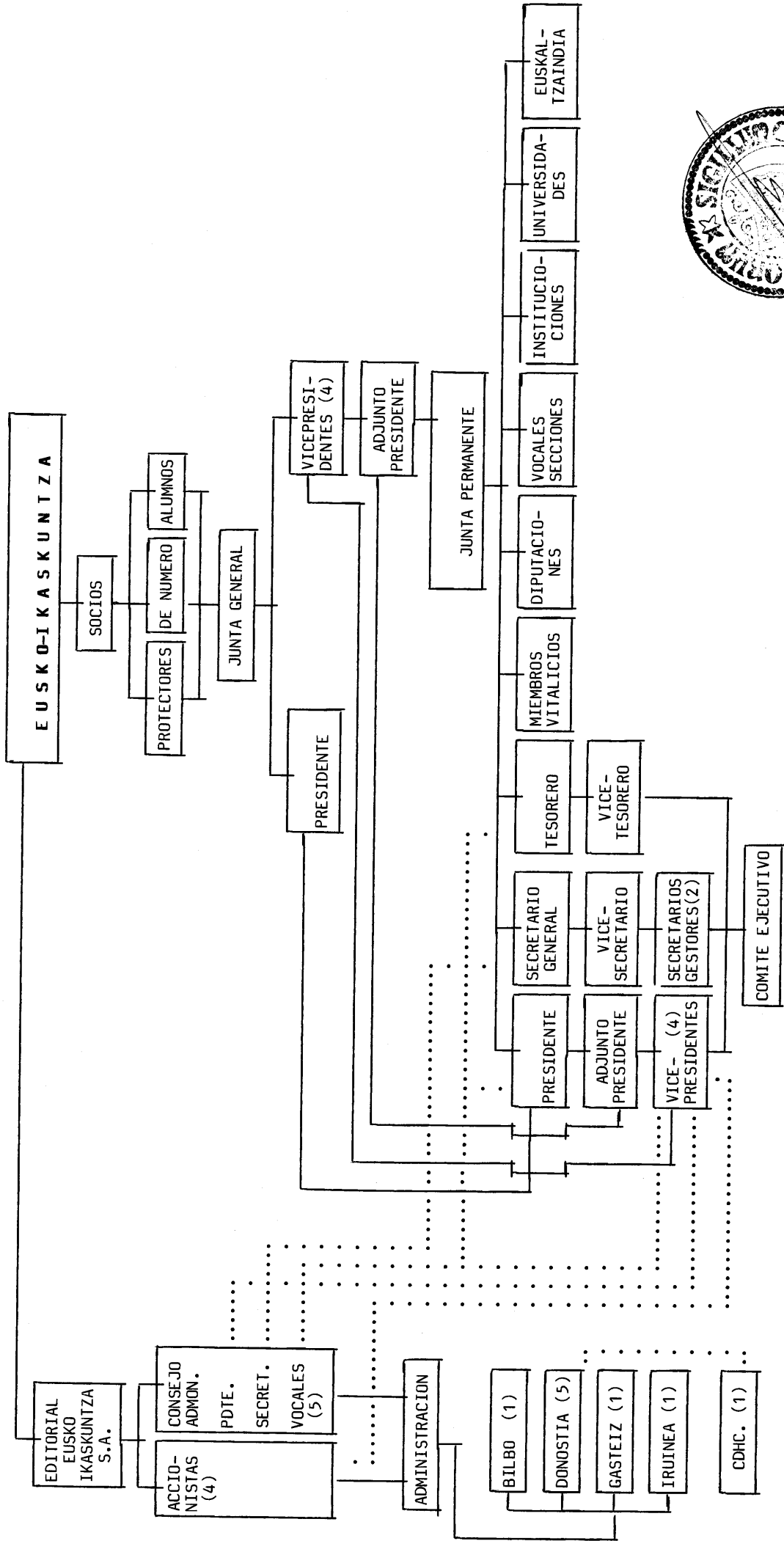
Se han creado las Becas anuales Barandiarán, Apraiz y Zumalabe; puesto en marcha el Centro de Documentación de Historia Contemporánea del País Vasco y realizado diversos homenajes a Barandiarán, Lekuona, Irujo, Apraiz, Riezu, y Mañaricúa, así como más de 200 trabajos de Investigación y Trabajo de Campo.

El número de socios en 1.985 asciende a 1.897, de ellos, 145 son Instituciones y el resto personas individuales. Suscriptores de los Cuadernos de Sección son 575, y 376 de la Revista Internacional de Estudios Vascos.

Para una mejor comprensión de la Sociedad, a continuación presentamos su organigrama.



ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD





3.- CUESTIONES GENERALES: ORGANIZACION. STATUS JURIDICO DE LA SOCIEDAD.

Como podemos apreciar en el organigrama, por una parte existe la Sociedad Eusko Ikaskuntza, y por otra la Editorial "Eusko Ikaskuntza".

La personalidad jurídica de la Sociedad es confusa y de hecho, hasta finales de 1985, una empleada de la sociedad figuraba como empresario, contratando los servicios del resto de empleados, para posibilitar su inclusión en la Seguridad Social.

Ya en 1982, se constituyó la Sociedad editorial citada anteriormente, que, sin embargo, no fue dada de alta en licencia fiscal hasta el ejercicio 86.

Las declaraciones del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 83, 84 y 85, correspondientes a la Editorial, han sido presentadas sin movimiento y en 1986 los empleados han pasado a pertenecer a la Editorial, regularizando su situación laboral.

Si bien en 1986 una parte de la Sociedad adoptó la forma de S.A., con la idea de regularizar la situación laboral de los empleados, la personalidad jurídica sigue siendo confusa para el resto y, en la práctica, no siempre resultará claro qué ingresos y, sobre todo, qué gastos son de la Editorial, lo que puede plantear problemas fiscales.

En este sentido, nos informan que ya se ha encargado un estudio jurídico que clarifique la personalidad jurídica de la Sociedad, en evitación de posibles contingencias fiscales y laborales.





4.- ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS

BALANCE DE SITUACION

INGRESOS

GASTOS



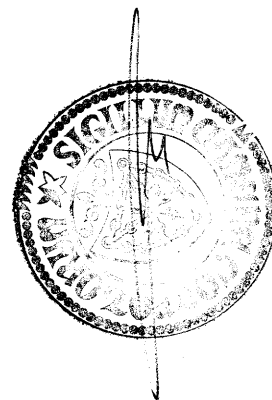


BALANCE DE SITUACION

| | | | |
|--------------|-------------------|------------|---------------------|
| TESORERIA | 18.844.592 | ACREEDORES | 19.398.508 |
| DEUDORES | 3.600.000 | FONDOS | 41.675.979 |
| INMOVILIZADO | 8.437.290 | DEFICIT | <u>- 30.183.605</u> |
| TOTALES | <u>30.881.882</u> | | <u>30.881.882</u> |

I N G R E S O S

| | | |
|--------------------------------------|------------------|--------------------------|
| INGRESOS CORRIENTES | | 39.711.114 |
| CUOTAS | | 5.876.858 |
| Socios de Número | 4.578.378 | |
| Socios Alumnos | 22.000 | |
| Socios Protectores | <u>1.276.480</u> | |
| ASIGNACIONES DIPUTACIONES | | 27.900.000 |
| VENTA PUBLICACIONES | | 2.320.297 |
| R.I.E.V. | 462.350 | |
| Otras Publicaciones | <u>1.857.947</u> | |
| INGRESOS VARIOS | | <u>3.613.959</u> |
| Busto J.M. Barandiarán | 120.888 | |
| Intereses | 2.124.835 | |
| Devolución Adelantos | <u>1.368.236</u> | |
| ADMINISTRACION DE BECAS | | 4.200.000 |
| JOSE M.BARANDIARAN. DIPUTACIONES | | 3.000.000 |
| PALEOGRAFIA. DIPUTACION GUIPUZCOA | | <u>1.200.000</u> |
| CONGRESOS, SEMINARIOS, CURSOS | | 2.746.924 |
| VENTA PUBLICACIONES | | 386.565 |
| APOYOS ESPECIALES. EUSKO JAURLARITZA | | <u>3.000.000</u> |
| TOTAL INGRESOS | | <u>50.044.603</u> |
| | | ===== |





G A S T O S

| | | |
|--|-------------------|------------|
| <u>GASTOS CORRIENTES</u> | | 51.022.354 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 25.086.279 | |
| Gastos de Personal | 12.277.871 | |
| Gastos Financieros | 536.710 | |
| Impuestos | 10.000 | |
| Trabajos, sumin., serv. ester. | 4.891.041 | |
| Arrendamientos..... | 1.552.464 | |
| Repar. y conserv..... | 581.565 | |
| Suministros..... | 1.264.471 | |
| Agent. independt.... | 1.463.945 | |
| Trabaj. otras emp... | 0 | |
| Primas seguros..... | 28.596 | |
| Transportes..... | 97.062 | |
| Gastos Diversos..... | <u>7.273.595</u> | |
| Material de oficina | 2.558.412 | |
| Correos..... | 1.324.751 | |
| Teléfono..... | 399.938 | |
| Desplazamientos... | 133.040 | |
| Publicidad..... | 587.993 | |
| Relaciones Públic.. | 234.385 | |
| Reuniones..... | 1.767.496 | |
| Com. Ejec. | 603.780 | |
| J. Perm. | 800.226 | |
| Sec. Trab. | 209.350 | |
| Jurados y | | |
| varios | 154.140 | |
| Varios..... | <u>267.580</u> | |
| TRABAJOS Y OBRAS DE LA SOCIEDAD..... | 9.598.081 | |
| Trabajos RIEV | 580.750 | |
| Busto J.M. Barandiarán. | 1.136.000 | |
| Premio M. Lekuona..... | 374.585 | |
| Homenaje Irigaray..... | 299.939 | |
| Expos. Música..... | 95.085 | |
| Beca Apraiz..... | 840.000 | |
| Beca Zumalabe..... | 720.000 | |
| Censo Guía Archivos... | <u>5.551.722</u> | |
| PUBLICACIONES..... | <u>16.338.004</u> | |
| Boletines | 1.063.463 | |
| Cuadernos Sección.... | 10.478.370 | |
| R.I.E.V. | 2.872.465 | |
| Anuar. Eusko-Folk. ... | <u>1.923.526</u> | |
| <u>ADMINISTRACION BECAS</u> | | 6.683.900 |
| B. J. M. BARANDIARAN..... | 5.483.900 | |
| Dotación 1.980/82..... | 960.000 | |
| Dotación 1.983/84/85..... | 4.320.000 | |
| Jurado, Folletos, etc..... | <u>203.900</u> | |
| PALEOGRAFIA..... | <u>1.200.000</u> | |
| Dotación..... | <u>1.200.000</u> | |
| <u>SECCIONES DE TRABAJO</u> | | 11.597.940 |
| TRABAJOS DE INVESTIGACION | <u>11.597.940</u> | |
| <u>CENTRO DOCUM. HISTORIA CONTEMP.</u> | | 2.730.562 |
| <u>CONGRESOS , SEMINARIOS, CURSOS</u> | | 5.212.940 |
| Jornadas de Estudio | | |
| Cursillos..... | 1.393.121 | |
| X Congreso..... | 2.000.000 | |
| Congreso Medieval..... | <u>1.819.819</u> | |
| <u>PUBLICACIONES</u> | | 2.980.502 |
| Fuentes Documentales | 1.940.614 | |
| Memoria Bianual | 1.114.828 | |
| Cuadernos de Música | <u>375.060</u> | |
| TOTAL DE GASTOS | 80.228.208 | |
| ===== | | |





5.- OPINION.

Hemos analizado el Balance de Situación, así como el Estado de Ingresos y Gastos de la Sociedad Eusko Ikaskuntza al 31/12/85, para cuya revisión hemos utilizado procedimientos de auditoría, así como aquéllos que hemos considerado necesarios de acuerdo con las circunstancias.

No podemos emitir una opinión acerca de la situación financiera de la Sociedad a la fecha indicada, debido a la inexistencia de inmovilizado material, publicaciones y biblioteca valorados -propiedad de la Sociedad- a la fecha del Balance.

Si exceptuamos este hecho, el resto de las cuentas del Balance de Situación, así como el Estado de Ingresos y Gastos de la Sociedad estimamos están registrados de una manera razonable y aparecen dotados del adecuado soporte documental.

A continuación, presentamos algunos detalles de las cuentas del Balance y del Estado de Ingresos y Gastos, explicando, en su caso, las excepciones encontradas y las recomendaciones que estimamos oportunas para subsanarlas.

6.- COMENTARIO AL BALANCE DE SITUACION.

6.1.- TESORERIA

El detalle de las cuentas de Tesorería a 31/12/85 es el siguiente:





| | |
|--|------------|
| Caja oficina Donostia | 27.426 |
| Caja Laboral Popular Donostia | 190.358 |
| Caja de Ahorros Municipal de S. Sebastián | 133.577 |
| Caja de A. Provincial de Guipúzcoa | 5.543.959 |
| Caja oficina Gasteiz | 16.063 |
| Caja de A. Municipal de Vitoria | 87.209 |
| Caja Provincial de A. de Alava | 5.228.648 |
| Caja oficina Iruñea | 8.722 |
| Caja Laboral Popular Iruñea | 34.746 |
| Caja de A. Municipal de Pamplona | 191.939 |
| Caja de A. de Navarra | 64.741 |
| Caja oficina Bilbao | 27.895 |
| Caja de A. Municipal de Bilbao | 278.489 |
| Caja de A. Vizcaina | 6.955.794 |
| Caja L. Popular Donostia (Busto Barandiarán) | 55.026 |
| | <hr/> |
| | 18.844.592 |

Como consecuencia de la revisión efectuada en este área, hemos de hacer los siguientes comentarios:

- No existe un documento standar para el envío de los movimientos de caja y arqueos de las oficinas provinciales a la central de San Sebastián.
- En las cajas de Iruñea y Gasteiz aparecen pequeñas diferencias no significativas entre saldos de la oficina y central.

Recomendamos se regule y canalice el envío de dicha información a la oficina central, y se regularicen las diferencias comentadas entre los arqueos de las oficinas de Iruñea y Gasteiz y los saldos de la oficina central.

- Existen dos cuentas bancarias, la de la Caja Laboral Popular de Iruñea y la Caja de Ahorros Municipal de





Navarra, formalizadas mediante libreta de ahorro. Este hecho provoca una deficiente información del movimiento de la cuenta en la oficina central, debido a la falta de recepción de extractos.

Recomendamos la reconversión de las libretas de ahorros en otro tipo de cuenta, para evitar la carencia de información comentada.

6.2.- DEUDORES

Recoge la ayuda del Gobierno Vasco, pendiente de cobrar a la fecha del Balance, por 3 millones de pts., y 600.000 pts. correspondientes a la aportación de Vizcaya en la Beca José M. Barandiarán.

6.3.- INMOVILIZADO

Esta cuenta solamente refleja el coste de un local en el Paseo de los Fueros, utilizado como almacén y adquirido en el ejercicio 85.

Como ya explicamos anteriormente, en esta cuenta no se incluye el inmovilizado material, del que existe una valoración aproximada al 31/12/84:

| | |
|--|------------------|
| Mobiliario | 3.121.080 |
| Material de oficina | 2.103.913 |
| Equipo Proceso de datos | 2.924.100 |
| Biblioteca (no incluye San Sebastián)... | <u>6.116.795</u> |
| | 14.265.888 |

Falta también el inventario físico de publicaciones, valorado aproximadamente, también al 31/12/84, en 15.239.668 pts. Ambas valoraciones no han sido objeto de revisión por esta Cámara, ya que se refieren al ejercicio anterior.





6.4.- ACREEDORES

Cuenta que presenta el siguiente detalle:

| | |
|----------------------|-------------------|
| Acreedores | 3.708.081 |
| Proveedores normales | 1.087.947 |
| Acreedores Sociedad | <u>14.593.480</u> |
| | 19.389.508 |

La cuenta de Acreedores recoge la parte pendiente de pago al 31/12/85 del local del Paseo de los Fueros.

La cuenta Acreedores Sociedad recoge las cantidades a pagar por los trabajos de investigación.

A este respecto, hemos de indicar que el sistema contable utilizado no permite conocer la deuda pendiente con cada acreedor.

Recomendamos se abandone la práctica de utilizar una sola cuenta "saco" de acreedores Sociedad, que impide una visión del movimiento concreto de cada acreedor y puede provocar errores e inexactitudes, difíciles de detectar en un saldo global.

6.5.- FONDOS Y DEFICIT

Recogen lo que podríamos denominar Capital y Reservas de la Sociedad.

| | |
|--------------------|---------------------|
| Capital y Reservas | 41.675.979 |
| Déficit 1.985 | <u>(30.183.605)</u> |
| | 11.492.374 |





Recordemos que no están registrados el inmovilizado material y las publicaciones.

Más adelante, al hablar de los ingresos haremos un comentario del déficit del ejercicio 85.





7.- COMENTARIOS AL ESTADO DE INGRESOS.

Como podemos apreciar en el Estado de Ingresos, incluido en el apartado 4, la mayor parte de los mismos proceden de las aportaciones de las respectivas Diputaciones creadoras de la Institución.

| | |
|--|------------------|
| A.2.- ASIGNACION DE LAS DIPUTACIONES | 27.900.000 |
| B.- ADMINISTRACION DE BECAS: | |
| B.1.- José M. Barandiarán. Diputaciones | 3.000.000 |
| B.2.- Paleografía. Diputación Guipúzcoa | 1.200.000 |
| C.- APOYOS ESPECIALES DEL GOBIERNO VASCO | <u>3.000.000</u> |
| TOTAL | 35.100.000 |



Cuyo total asciende al 70% de los ingresos del ejercicio 1.985.

El resto de los ingresos procede de:

| | |
|--|----------------|
| A.1.- Cuotas | 5.876.858 |
| A.3.- Venta Publicaciones | 2.320.297 |
| A.4.- Ingresos varios | 3.613.959 |
| E.- CONGRESOS, SEMINARIOS Y CURSOS | 2.746.924 |
| F.- VENTA PUBLICACIONES (trabajos invest.) | <u>386.565</u> |
| TOTAL | 14.944.603 |
| | ===== |
| TOTAL INGRESOS | 50.044.603 |

Que frente al total de gastos del ejercicio, 80.228.208 pts., arroja un déficit de 30.183.605 pts.



Como puede verse, la desproporción entre Ingresos y Gastos es evidente, lo que puede llevar a la Sociedad a una situación difícil de tesorería a corto plazo.

Estimamos debe plantearse este hecho y, o bien la solución estriba en un aumento de las aportaciones de las Diputaciones creadoras del ente, o en un recorte de las actividades de la institución, ya que las posibilidades de financiación por otros medios son muy reducidas.

Por otra parte, queremos hacer un comentario acerca de la cuenta de Ingresos, "Devolución de adelantos", con un importe de 1.368.236 pts. Dichos ingresos provienen del reintegro de los gastos de luz de la oficina de Alava, compartida con otras Instituciones.

Los gastos de luz se cargan íntegramente a la Sociedad de Estudios Vascos y el resto de Instituciones reintegran el importe que les corresponde.

Sin embargo, en el ejercicio 85, en la correspondiente cuenta de gastos de luz, "suministros", aparecen un total de 782.889 pts. de gastos de la oficina de Alava y el reintegro por este concepto asciende a 1.368.236 pts.

Según nos explican, dichos reintegros incluyen gastos de luz de ejercicio anteriores, lo que provoca un superávit en el ejercicio 85 de 585.347 pts.

Recomendamos una correcta periodificación de estos gastos e ingresos, creando las previsiones oportunas que eviten estos superávits ficticios en un ejercicio determinado.



8.- COMENTARIOS AL ESTADO DE GASTOS.

El epígrafe "A.1.2.- Gastos financieros", con un total de 536.710 pts. (según podemos apreciar en el apartado 4 del Informe) no recoge el concepto de gastos financieros, sino los recibos impagados de los socios, que son cargados por el banco.

Dichos recibos deben contabilizarse en un epígrafe específico.

Ya explicábamos en el apartado 3 del informe, que la Editorial S.A. ha presentado la declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 85 sin movimiento. Los gastos del epígrafe "A.1.3.- Impuestos", con 10.000 pts. corresponden a una recarga por presentación fuera de plazo.

Los gastos que aparecen en el epígrafe "A.1.4.- Primas de seguros" corresponden a un seguro del ordenador, por 20.390 pts, y 8.206 pts. a un seguro sobre el libro "Gero", propiedad de la Sociedad.

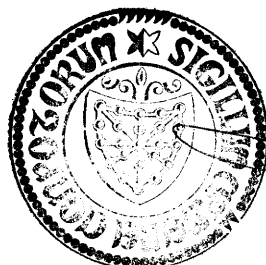
Recomendamos que la Sociedad considere la conveniencia de ampliar la cobertura de seguros a todas sus instalaciones.

La Sociedad dispone de locales cedidos por las Diputaciones, tanto en la Sede Central como en las Delegaciones. Estimamos debiera valorarse dichas cesiones a un precio normal de alquiler acorde con el mercado y contabilizarse como gasto y como aportación de las respectivas Diputaciones.

Por último, y como comentario general sobre gastos, recomendamos se implante un sistema más racional de archivo de documentación que permita un fácil acceso a la misma, a partir de los apuntes contables.

Pamplona, Octubre 1986

EL PRESIDENTE



Mariano Zufía Urrizalqui